

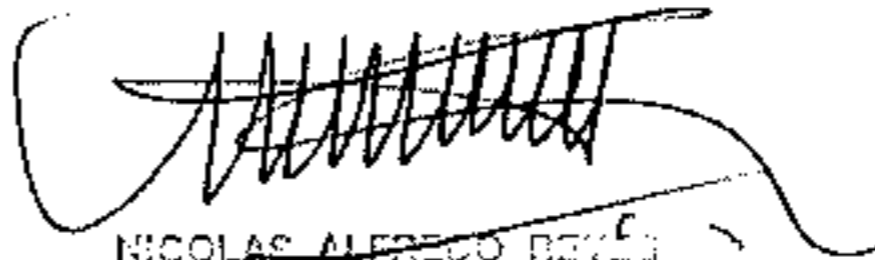
RESOLUCIÓN
N° 2069/97

EXYTE. N° 13=15013/97
ADMINISTRACION GENERAL
hod 595 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos un mil quinientos diecisiete con sesenta y dos centavos (\$ 1.517,62), para ser destinada al pago del servicio de limpieza del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná correspondiente al mes de marzo de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REVÉS
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUENCA DE LA REPUBLICA